

Exp 50896

53023

1323

Quito, 24 de Enero del 2017

Señor
PABLO CESAR PALAGUACHI SIBAMBE
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato informarle a usted, que la Junta General Universal de Socios de la compañía VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD "VIPROTECO CIA. LTDA. " celebrada el día 23 de enero del 2017, se resolvió por unanimidad designarle a usted como PRESIDENTE de la compañía, cargo que deberá desempeñarlo por el periodo de dos años (2), a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La compañía de seguridad VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA. LTDA, es de denominación limitada constituida mediante Escritura Publica otorgada el 23 de Abril del 1992, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, la cual se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el numero 1067 Tomo 123 con fecha 29 de Mayo de 1992.

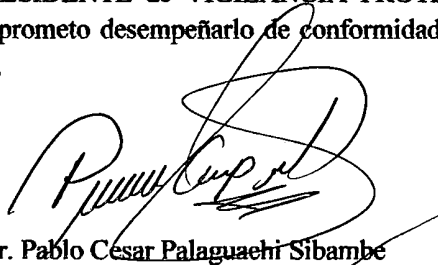
Este nombramiento ponemos a su conocimiento para los fines consiguientes.

Quedando de usted muy atentamente,



Sr. Edison Bladimir Reinoso Enríquez
Secretario Ad-hoc

Con fecha 24 de enero del 2017 en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano ACEPTO la designación de PRESIDENTE de VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD "VIPROTECO CIA. LTDA." y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales por el tiempo designado.



Sr. Pablo Cesar Palaguaehi Sibambe
C.C # 171444028-4
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 5302



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1323
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PALAGUACHI SIBAMBE PABLO CESAR
IDENTIFICACIÓN:	1714440284
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1067 DEL 29/05/1992.- NOT. 16. DEL 23/04/1992 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE